

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN EN PANTEÓN  
OFICIO: 0173/SIN/2018

C. DANIEL MONTOYA  
ENCARGADO DEL PANTEÓN MUNICIPAL SAN JUAN BAUTISTA  
CEDRAL, S.L.P.  
PRESENTE.-

QUIEN SUSCRIBE EL LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES SINDICO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL Y POR DILIGENCIA POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE UNA FOSA UBICADA EN LA LÍNEA N° 17, FOSA N° 24, LADO ORIENTE, DEL PANTEÓN ANTIGUO, TERCERA CLASE SE OTORGA EL PERMISO A LA C. ALBERTA TORRES CASTILLO PARA QUE REALICE EL SIGUIENTE TRABAJO: DE CONSTRUCCION DE LAPIDA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS 1.40 MTS POR 270 MTS CON BLOCK DEL N°10. DONDE SE ENCUENTRAN LOS RESTOS DE LA NIÑA MARTINA TORRES CASTILLO S(+).

**NOTA:** EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO SE CANCELARA EN SU TOTALIDAD EL PERMISO. Y SE LE NOTIFICA QUE DEBERA DE RETIRAR EL ESCOMBRO QUE GENERE SE EXTIENDE EL PRESENTE PERMISO A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS USOS Y FINES QUE A EL CONVENGAN.

CON UN GOBIERNO FIRME  
Gobierno Municipal

ATENTAMENTE  
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES

"2018 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"  
CEDRAL, S.L.P., A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2018

*Resibi 6 11 2018  
Alberta Torres Castillo*